NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 189/2022

Asunción, 30 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de remitir el Convenio Modificatorio, por el cual se rectifica el monto máximo consignado en la Cláusula 6 del Contrato N° 8366/2021.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd